



Programación Didáctica del curso 2023/24

Departamento: Agraria

Programación del módulo: Materiales de Floristería.

Ciclo Formativo: 1º CFGB Agro-jardinería y composiciones florales (3057)

Profesora: M^a del Valle García Serrano

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 Marco normativo. Contextualización.

Los docentes necesitamos planificar nuestra actividad; esta planificación resulta imprescindible para cumplir con lo estipulado por instancias superiores y contextualizar a nuestro entorno. La programación didáctica tiene como función adecuar el Proyecto Curricular del mismo a las necesidades y características de un grupo de alumnado concreto. Mediante la misma se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje para un tiempo determinado. La programación no sólo es una distribución de contenidos y actividades, sino un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal y profesional del alumnado que está orientado a la consecución de unas determinadas finalidades. De ahí que presente un carácter dinámico y que no contenga elementos definitivos, estando abierta a una revisión permanente para regular las prácticas educativas que consideramos más apropiadas en cada contexto.

En cuanto al módulo objeto de esta programación, Materiales de Floristería es fundamental en la formación de un Técnico Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales, ya que, la formación recibida permitirá al profesional alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La identificación de las especies ornamentales más importantes utilizadas en las floristerías.
- La aplicación de técnicas de recolección de material vegetal.
- La aplicación de técnicas de preparación del material, secado y prensado de plantas naturales.
- El manejo de herramientas y equipos de recolección y manipulación de productos naturales.
- La identificación y clasificación de los materiales y materias primas de floristería.
- El conocimiento del proceso comercial en la petición y recepción de productos o insumos.
- La aplicación de criterios de recepción, acondicionamiento y colocación de los materiales, materias primas y productos naturales.
- El manejo de equipos para el marcado y etiquetado de los productos de floristería.
- Conocimiento del proceso de limpieza y mantenimiento de instalaciones de jardinería.
- La aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales y medioambientales.



En general, la organización de la actividad productiva de las empresas y del trabajo exige actualmente a los profesionales del mundo de la agro-jardinería de una gran polivalencia, así como una serie de competencias personales y sociales relacionadas con el trabajo en equipo, la autonomía e iniciativa en la toma de decisiones y en el desarrollo de tareas y la vocación de atención al público. Con esta programación vamos a intentar mantener y desarrollar las competencias claves. Utilizaremos una metodología práctica, que desarrolle el saber hacer más que los saberes y permita al alumnado aplicar los conocimientos aprendidos a situaciones reales de su entorno.

Este módulo está integrado en el proyecto de Formación Dual, por lo que tendremos que hacer una programación paralela, en la que aparecerá la formación inicial que se impartirá en el centro y la formación posterior en la empresa, recogida a través de actividades concretas. Este módulo tendrá formación en alternancia, ya que a partir de finales de octubre, semanalmente los alumnos estarán dos días en las correspondientes empresas y los restantes días tendrán clase en el centro.

1.2. Marco normativo para la formación profesional en España y Andalucía.

Leyes Orgánicas:

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. (BOE 20-6-2002).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). (BOE 14-07-06).
- Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA). (BOJA 26-12-2007)
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30-12-2020).

De Ordenación de la Formación Profesional:

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE 30-07-2011).
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

De Centros:

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010).

De las Enseñanzas:

- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos



académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

De la Evaluación:

- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Contexto educativo

El centro donde se imparte este Ciclo Formativo es el I.E.S. Nº 1 “Universidad Laboral” de Málaga, donde además de este Ciclo se imparten los siguientes Ciclos Formativos:

- GRADO SUPERIOR: “Laboratorio de Análisis y Control”, “Administración y Finanzas”, “Mediación comunicativa”, “Prevención de Riesgos Profesionales”, “Química Ambiental”, “Gestión Forestal y del Medio Natural”, “Educación y Control Ambiental”, “Acondicionamiento Físico y Deportivo”
- GRADO MEDIO: “Cocina y Gastronomía”, “Gestión Administrativa” y “Laboratorio”.
- GRADO BÁSICO: “Cocina y Restauración”, “Agro-Jardinería y composición floral”, “Auxiliar de reparación del calzado, marroquinería y realización de artículos de guarnicionería”.

El grupo de 2º de Grado Básico de Agro-jardinería y composiciones florales lo componen 7 alumnos, de los que 5 son chicos y 2 son chicas, y uno repetidor por lo que pertenece a la FPB, todos con edades entre 16 y 18 años. La mayoría de ellos proceden de Málaga capital, aunque de diversos barrios y uno de Torremolinos por lo que está en residencia. Todos han abandonado la ESO por la dificultad, por no haberles gustado o no querer estudiar; todos tienen un bajo nivel de conocimientos y capacidades de estudio.

En la evaluación inicial se ha detectado que el alumnado tiene un nivel similar o inferior a 1º de ESO en resolución de problemas sencillos, y conocimientos de ciencias naturales, y solo algunos tienen experiencia en trabajos de campo. Se detectan tres grupos de alumnos: los que tienen bajas capacidades de comprensión; los que no les gusta, pero tendrían capacidades y quieren sacarlo, y los que por descenderse o inmadurez e inconsciencia, se dejan llevar por el menor esfuerzo.

1.4. Contexto socioeconómico.

El nivel socioeconómico del entorno del centro y del alumnado se considera de tipo medio.

El I.E.S. Universidad Laboral de Málaga se encuentra dentro de la misma ciudad. La antigua Universidad Laboral de Málaga es un conjunto arquitectónico diseñado por el arquitecto Fernando Moreno Barberá. Construida entre 1972 y 1973 principalmente en hormigón y adscrita a los principios del Movimiento Moderno, es una de las edificaciones en este estilo más representativas de la ciudad. El conjunto fue concebido como complejo autosuficiente. Situada dentro del Puerto de la Torre o Distrito 10, es uno de los once distritos en que está dividida, a efectos administrativos, la ciudad de



Málaga. Su población ronda los 30.783 habitantes, según datos del Ayuntamiento de Málaga de 2018.

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

2.1. Los módulos asignados al departamento.

1º PE FPGB Agrojardinería y composiciones florales (Mañana)

3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.

3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero.

3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.

2º PE FPGB Agrojardinería y composiciones florales (Mañana)

3057. Material de floristería

3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.

3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas

3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.

Unidad formativa de prevención

1º FPGB Agrojardinería y composiciones florales (Mañana)

3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos (dual)

3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.

3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes (dual).

2º FPGB Agrojardinería y composiciones florales (Mañana)

3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos (dual).

Unidad formativa de prevención.

3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes (dual).

3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas (dual).

3057. Materiales de floristería (dual).

1º J y F

0407. Taller y equipos de tracción (dual)

0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)

0579. Composiciones florales y con plantas (dual)

0578. Producción plantas y tepes en vivero (dual)



0409. Principios de Sanidad Vegetal
Julio Verne, 6, 29191 Málaga Teléfono 951298580.

0404. Fundamentos agronómicos

2º J y F

0580. Establecimientos de Floristería (dual)

0581. Técnicas de ventas en jardinería y floristería (dual)

0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (dual)

Libre configuración

0576. Implantación de Jardines y zonas verdes (dual)

0479. Control fitosanitario

1º GFMN (mañana)

0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.

0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales. Desdoble.

0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal.

0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal. Desdoble.

0811. Gestión y organización del vivero forestal.

0811. Gestión y organización del vivero forestal. Desdoble.

0693. Topografía agraria.

0693. Topografía agraria. Desdoble.

0814. Gestión de montes.

0814. Gestión de montes. Desdoble.

0690. Botánica agronómica

0690. Botánica agronómica. Desdoble.

1º GFMN (tarde)

0690. Botánica agronómica.

0811. Gestión y organización del vivero forestal.

0693. Topografía agraria.

0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.

0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal .

0814. Gestión de montes.

2º GFMN (mañana)

0815. Gestión de la conservación del medio natural.



**I.E.S. Núm. 1
“Universidad
Laboral”**



Libre configuración Julio Verne, 6, 29191 Málaga Teléfono 951298580.

0692. Fitopatología

0813. Gestión de la pesca continental

0790. Técnicas de educación ambiental

0812. Gestión cinegética

0816. Defensa contra incendios forestales

1º PMR (mañana)

0691. Gestión y organización del vivero (dual).

0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (dual)

0695. Planificación de cultivos (dual)

0693. Topografía agraria (1h dual)

0690. Botánica agronómica (2h dual)

2º PMR (mañana)

Libre configuración (2h dual)

0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos (dual)

Gestión de cultivos (dual)

0692. Fitopatología (4 horas dual)

0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (dual)

1º ECA (tarde)

0786. Medio Natural

0789. Métodos y Productos cartográficos

0793. Desenvolvimiento en el medio.

2º ECA (tarde)

0786. Medio natural. (dual).

0789. Métodos y productos cartográficos. (dual).

0790. Técnicas de educación ambiental (dual).

Libre configuración (dual)

0792. Actividades de uso público (dual)

2.2. Reparto de módulos departamento Agraria.



I.E.S. Núm. 1
"Universidad
Laboral"



Carmen Pérez García	0409. Principios de Sanidad Vegetal. (Dual)	1º JyF
	0786. Medio natural (dual)	1º ECA
	Libre configuración	2º GFMN
	Horas coordinación DUAL	JyF
	0815. Gestión y Conservación del medio Natural	2º GFMN
Áurea Gómez Soubrier		
	0693. Topografía Agraria	1º GFMN
	0814. Gestión de Montes	1º GFMNtarde
	Horas Coordinación Dual	1º J y F
Jorge Jiménez Díaz		
	0811. Gestión y organización de vivero forestal	1º GFMN
	0694. Maquinaria e Instalaciones agrarias	1º PMR
	0792. Actividades de uso público	2º ECA
	Tutoría	1º PMR
Sara Olmos Hurtado		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	1º GFMNtarde
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMNtarde
	Tutoría	1º GFMNtarde
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º GFMN
	Libre configuración	2º ECA
José María Rioboo Sánchez Arjona		
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (Dual)	1º JyF
	0407. Taller y equipos de tracción	1º JyF
	Tutoría	1º JyF
	3056. Operaciones básicas de mantenimiento	2º CFGB
	Unidad formativa de prevención	2º CFGB
	Libre configuración	2º JyF
Ildefonso Tapia Jiménez		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.	1º CFGB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos. (Dual)	2º CFGB
	Horas Coordinación Dual	CFGB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes (Dual).	1º CFGB
	Tutoría	1º CFGB
	Horas Coordinación Dual	1º CFGB
María del Valle García Serrano		
	0579. Composiciones Florales y con plantas (Dual)	1º JyF
	3057 Material de floristería (Dual)	2º CFGB
	0578. Producción de plantas y tepes (Dual)	1º JyF
	Horas Coordinación Dual	CFGB
Juan Bautista Muñoz Romero		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º GFMN
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (Dual)	2º J y F
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos	2º PMR



Isabel Eugenia Orihuela Torrente	3057. Material de floristería	2ºPEFPB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2º PEFPB
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º PEFPB
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	2º PEFPB
	Unidad formativa de prevención	2º PEFPB
	TUTORIA	2º PEFPB
Santiago Mariño Bobo		
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	1ºGFMN tarde
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN
	Libre Configuración	2º J y F
	0576. Implantación de jardines y zonas verdes	2º JyF
	0581. Técnicas de venta	2ºJyF
	Tutoría	2ºJyF
Florencio Fernández Martín		
	0691. Gestión y Organización del vivero (dual)	1º PMR
	0810 Gestión de cultivos (dual)	2º GFMN
	Horas de coordinación DUAL	PMR
Natalia Tapiador Mena /Mª de la O Villar Sánchez		
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas (Dual)	2º CFGB
	0810 Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	1º GFMN
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra del cultivo	1º CFGB
	Tutoría 2º FPB	2º CFGB
Carmen Ana Velasco Díaz Godoy		
	0695. Planificación de cultivos (dual)	1º PMR
María Victoria Pérez Medialdea		
	0580. Establecimientos de floristería (dual)	2ºJyF
	0692. Fitopatología (Dual)	2º PMR
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMNtarde
María de las Mercedes Pérez Villalón		
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (Dual)	2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1º GFMNtarde
	Libre configuración	2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1ºPMR
	Tutoría	2ºPMR
	0789. Métodos y productos cartográficos. (Dual)	1º ECA
Gonzalo Busto Vizuete		



Julio Verme, 6-28191-Málaga Teléfono 951298580

	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º GFMN
	Horas de coordinación DUAL	ECA
	0793. Desenvolvimiento en el medio (dual)	1º ECA
	0790. Técnicas de Educación ambiental (dual)	2º ECA
	Tutoría	2º ECA
Alicia María Pavón Recio		
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	1º PECFGB
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y cj	1º PECFGB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º PECFGB
	Tutoría	1º PECFGB
María Jesús Barrueso Herrero		
	0814. Gestión de montes	1º GFMN
	0812. Gestión cinegética	2º GFMN
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN
Beatriz Toscano Gil Laura Gomez Perez		
	0404. Fundamentos agronómicos (Dual)	1º JyF
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN
	0816. Defensa incendios	2º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1ºPMR
	Tutoría	1º GFMN
Carlos Ramos Martín		
	0479. Control Fitosanitario	2º J y F

2.3. Módulos impartidos por profesorado de otros departamentos

Estructura y dinámica del medio ambiente. 1º ECA.

Actividades humanas y problemática ambiental. 1º ECA.

Gestión ambiental. 1º ECA.

Habilidades sociales. 2º ECA.

Programas de Educación Ambiental. 2º ECA.

Formación y orientación laboral. 1º J/F, 1º ECA, 1º PMR, 1º GFMN.

Empresa e iniciativa Emprendedora. 2º J/F, 2º ECA, 2º PMR, 2º GFMN.

Módulos de ámbitos. 1º y 2º CFGB.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.



Los objetivos generales de este ciclo formativo, y que pretendemos que nuestros alumnos/as consigan, son los siguientes:

- a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.
- c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.
- d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.
- e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.
- f) Identificar y seleccionar material de floristería y auxiliares, describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento.
- g) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal.
- h) Explicar las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral.
- i) Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente.
- j) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.



- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y al medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

Este módulo profesional contiene la función asociada a los materiales que se usan en una floristería, así como las técnicas relacionadas con la conservación, acondicionado y preparación de material vegetal.



La definición de esta función incluye aspectos como: Julio Verne, 6, 29191 Málaga Teléfono 951298580.

- Recolección y acondicionamiento de material vegetal utilizados en los trabajos de arreglos florales.
- Recepción y clasificación de materiales y materias primas de floristería.7
- Acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales en floristería:
- Limpieza y eliminación de residuos

Tiene una duración de 76 horas y se imparte en el segundo curso de CFGB Agro-jardinería y composiciones florales.

5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

VER ANEXO I: MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Con la programación de este ciclo formativo se vamos a contribuir a desarrollar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales que aparecen en la Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente:

- a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.
- f) Recepcionar y almacenar material de floristería y auxiliares, atendiendo a las características del producto final.
- r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.



- y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a) y f) y las competencias profesionales, personales y sociales a) y f) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

MATERIALES DE FLORISTERÍA		
UNIDADES DIDÁCTICAS	N.º DE HORAS	TRIMESTRE
UT 1. Recolección y acondicionamiento del material vegetal.	10	1º
UT 2. Conservación del material vegetal.	30	1º
UT 3. Recepción y clasificación del material vegetal.	15	2º
UT 4. Operaciones de acondicionamiento del material vegetal.	10	2º,3º
UT 5. Limpieza en instalaciones de floristería.	13	2º,3º

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Incluir en los currículos y recoger en el desarrollo de las finalidades educativas del ciclo una serie de saberes y valores, demandados por la sociedad y necesarios para la convivencia en democracia, así como su dominio y conocimiento, permite en el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje hablar de los siguientes valores y comportamientos:

- Educación ambiental, por lo que supone de impacto medioambiental en la modificación del paisaje, utilización de productos fitosanitarios, reciclaje de materiales utilizados, así como el impacto medio ambiental que pueden tener el uso de máquinas con las que se trabaja.
- Educación para el consumo, por lo que supone conocer los consumos de agua, de plásticos y el reciclaje de estos, así como los consumos energéticos de los distintos procesos que se llevan a cabo en el desempeño de las actividades.
- Educación para la igualdad entre los sexos, trabajando esta transversal desde el punto de vista del trabajo en clase, trabajo en equipos mixtos y reparto de tareas.
- Educación para la salud, por lo que supone los riesgos que el uso de este tipo de dispositivos conlleva para quien los manipula.
- Seguridad e higiene en el trabajo: normas de seguridad para trabajar, posturas adecuadas de trabajo, utilización de EPI's adecuados, etc.

Todos estos temas están ligados a un sistema de valores entre los cuales están la responsabilidad, la paz, el respeto y la tolerancia.



9. METODOLOGÍA

Para favorecer los procedimientos de enseñanza-aprendizaje hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Procurar que la educación forme parte de todas las actividades de manera habitual, evitando las posibles pruebas o exámenes al finalizar los períodos lectivos y utilizando instrumentos de evaluación adecuados para valorar los aspectos transversales.
- Propiciar en los planteamientos de las actividades de enseñanza-aprendizaje que sean las técnicas y procedimientos (saber hacer) lo que den sentido a los conocimientos de corte más conceptual (saber).
- Establecer la coordinación precisa entre el profesorado de los diversos módulos profesionales (asociados a unidades de competencia y asociados al aprendizaje permanente) para que se determinen aquellas actividades que favorezcan la interrelación entre competencias profesionales y competencias asociadas al aprendizaje permanente.

La metodología será activa y participativa, grupal, creativa, investigativa, flexible, abierta y motivadora, atendiendo siempre a la diversidad existente entre los alumnos, tanto entre sexos, como educación, desarrollo integral, capacidades, procedencia y formación cultural.

Se trata de desarrollar en el alumno/a las capacidades de observación, representación y construcción referidas a la actividad de Agro-Jardinería y Composiciones Florales. Para ello nos basaremos en una metodología activa y participativa, en la que partiremos de los conocimientos previos del alumnado, con el fin de conseguir un aprendizaje lo más significativo posible.

No se trata de fomentar sólo un aprendizaje de conceptos sino más bien de desarrollar en el alumnado la capacidad de “aprender observando y ejecutando”. Ofreciéndoles técnicas, materiales e instrumentos necesarios para el desarrollo de su futura actividad. También se tratará de desarrollar la capacidad de “aprender a aprender”, capacitándose para la búsqueda de información y resolución de cuestiones que se les pueda presentar en el ejercicio profesional.

Para ello nos basaremos en una serie de principios metodológicos:

- Unidad teórica-práctica.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, no se establecerá una separación entre teoría y práctica. Ambas dimensiones están integradas en las actividades, de forma que de la práctica surge la necesidad de teoría. El contenido teórico va a estar ajustado a una iniciación de conocimientos sobre la materia.

Dada la enorme y extensa información que hay sobre los conocimientos de viveros y jardinería, y la variada gama de técnicas agrarias que se emplean, la teoría atenderá únicamente a los principios elementales de la agronomía, de la reproducción y cuidado de las plantas ornamentales en un sentido muy fundamental, y por último el conocimiento taxonómico de las especies más corrientes utilizadas en ornamentación.

El aprendizaje en los módulos, estará basado en los criterios de repetibilidad, esmero, prevención, limpieza, destreza, estilo y fundamentación tecnológica. Esta fundamentación surgirá como consecuencia de la justificación práctica de las tareas, de lo concreto a lo abstracto, por tanto,



de lo particular a lo general. Los contenidos de procedimiento y actitud tendrán primacía sobre los conceptuales.

- Principio de realidad.

Los alumnos / as trabajarán en equipo, e individualmente.

- Individualmente, cada alumno es el encargado de ejecutar una tarea en cada práctica, esto implica la planificación, el desarrollo de la tarea y la finalización de la misma teniendo en cuenta el mantenimiento, cuidado y devolución a su ubicación correspondiente del utillaje empleado.
- Se les organizará por grupos de 2 alumnos como máximo en cada tarea, ya que el grupo se reducirá a 4 cuando comience la dual. Cada grupo se hace responsable de la labor-actividad encomendada para ese día. Así cada grupo se hará responsable de las herramientas y materiales facilitados para desarrollarla. Ellos mismos al finalizar, se auto evaluarán, con el fin de aprender de los posibles errores de ellos y de los compañeros.
- Mantendrán y cuidarán los elementos y materiales asignados en el taller floral. Manejarán con precaución los elementos vegetales ya que servirán para la obtención de un “producto final útil”, que será la composición floral por lo que el alumno/a se estimulará e integrará mejor en el proceso de aprendizaje
- Para desarrollar toda esta tarea se cuenta con un aula de clase (para las exposiciones teóricas), un taller floral con las herramientas y equipos necesarios, las zonas ajardinadas y el vivero del IES para recolectar, acondicionar, conservar y usar ese material en composiciones y decoraciones en el centro.

- Interrelación con el resto de módulos y actividades.

Los objetivos generales de los Ciclos Formativos de Grado Básico aconsejan que todos los módulos y actividades que los constituyen están previstos para trabajar de una forma coordinada y así conseguirlos.

En las actividades teórico-prácticas se buscará y se aprovecharán todas las oportunidades posibles para reforzar y dar sentido a los objetivos de los módulos de formación general.

- Individualización.

En la profesión que nos ocupa, como en otras muchas, todas las tareas y operaciones que se realizan repercuten en todo el conjunto, pudiendo llegar a producir efectos sorprendentes. Por este motivo, no basta con aprender a conseguir un resultado en lo planificado, sino que hay que conseguirlo de una manera concreta, en el tiempo adecuado, en el lugar apropiado, y con una relación con el entorno conveniente.

Por tanto, se esperará del alumno/a que resuelva, sepa e integre conocimientos y a la vez se responsabilice de sus tareas.

- Organización en fases.

Durante la primera fase del curso se corresponderá con una toma de contacto entre alumnos y profesorado y las técnicas básicas del mundo de la jardinería y composición floral.



Poco a poco se introducirán los contenidos teóricos de los módulos y se aplicarán de forma práctica, empezando a manejar el lenguaje profesional con más seguridad.

En una siguiente fase que coincidirá con el inicio del 2º trimestre, concretamos empresas para que los alumnos realicen prácticas reales, en formación DUAL.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos didácticos para emplear en este módulo son los siguientes:

Espacios y equipamiento del grupo:

- Aula con pizarra, proyector (en proceso) y acceso a internet, equipada con un ordenador para el profesorado.

Espacios y equipamiento del departamento:

- Jardines y espacios verdes del centro
- Vivero del departamento de agraria
- Taller floral con mesas de trabajo, cámara frigorífica, espacio para recepcionar, conservar y manipular los elementos vegetales...
- Herramientas, maquinaria y equipos del departamento de agraria
- Biblioteca del departamento y biblioteca del centro, con suscripciones de temática relacionada y prensa

Espacios y equipamientos del centro:

- Aulas de informática, con programas de ofimática
- Laboratorio de ciencias del centro
- Taller de tecnología del centro

Recursos del profesor:

- Documentos digitales: presentaciones, imágenes, vídeos, documentales, etc.
- Libro de la Editorial Paraninfo y de la Editorial Síntesis.
- Portales web sobre temática relacionada con el módulo: imágenes, vídeos, etc.
- Publicaciones, artículos, prensa, CLIP revista especializada en el mundo de la floristería, catálogos de galacticblum..., tanto en papel como en formatos digitales sobre el Módulo.
- Legislación relacionada con el sector.
- Materiales específicos de cada actividad.

11. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

11.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.



11.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.

Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos.

Se desarrolla para cada RA en las tablas del apartado 11.2.2.

Cuaderno del alumno

Ejercicios y prácticas realizadas en clase y en campo.

Observación directa.

11.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.

Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos.

Se desarrolla para cada RA en las tablas del apartado 11.2.2.

Pruebas escritas.

Prácticas y trabajos de exposición.

Cuestionarios.

11.2. Criterios de calificación.

11.2.1. Criterios de calificación final

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado.

- Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

11.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes, de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje; según el peso asignado a cada criterio de evaluación, obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:



Julio Verne, 6. 29191 Mátaga Teléfono 951298580.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Realiza operaciones de recolección y acondicionamiento de material vegetal reconociendo las especies y técnicas establecidas que se utilizan frecuentemente en los trabajos de arreglos florales.	30%
2. Conserva el material vegetal destinado al secado aplicando las técnicas más frecuentes.	40%
3. Recepciona y clasifica los materiales y materias primas verificándolos y ordenándolos según su tipología.	10%
4. Realiza las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales identificando los métodos y técnicas determinados.	10%
5. Limpia los equipos, materiales y herramientas seleccionando y aplicando los productos de limpieza más adecuados.	10%

11.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales.

Se llevarán a cabo recuperaciones de evaluaciones, al menos una por trimestre. Estas pruebas no podrán ser idénticas a las aplicadas al resto del alumnado, pero se basarán en los mismos contenidos, serán sintéticas y con un nivel de dificultad similar.

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).

Asimismo, el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee. Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación, como para la mejora de las calificaciones están descritas en el apartado "Atención a la diversidad", y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.

Asimismo, para evaluar al alumnado, que al ausentarse de manera justificada, no ha podido realizar de manera normalizada las pruebas o tareas que el resto de la clase ha realizado, y con el fin de garantizar el derecho a la evaluación continua de este alumnado y permitirle que siga o se adapte en el menor tiempo posible después de su reincorporación al grupo, se propondrán una serie de actividades alternativas y de naturaleza similar, que permitan valorar de una manera sintetizada los aprendizajes no valorados por la ausencia justificada. Estas pruebas que no podrán ser idénticas a las aplicadas al resto del alumnado tratarán de procurar que el alumnado tenga acceso de manera normalizada a las clases en el menor tiempo posible. Para ello, buscando los instantes que aseguren no desatender al resto de alumnado que sí asistió a clase de manera regular, se propondrán las actividades o pruebas alternativas; Estas serán sintéticas y con un nivel de dificultad similar.



11.2.4. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Se realizará en el periodo de recuperación al final del curso académico, para los alumnos que no hayan superado el curso y estén interesados en la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Se revisarán las competencias y objetivos no superados, revisando los contenidos con más dificultades y realizando resúmenes, ejercicios, problemas y prácticas relacionadas.

Se diversificará la metodología realizando trabajos por parejas y grupos de alumnos, para que tengan tutorización entre ellos.

Se complementarán las explicaciones con contenidos de internet en formato de vídeo o presentaciones.

Los alumnos deberán realizar todos los ejercicios, problemas y trabajos exigidos durante el curso y deberán superar las pruebas de recuperación, de las evaluaciones que tengan pendientes.

11.2.5. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Dentro del Plan para la adquisición de aprendizajes dirigidos a la mejora de conocimientos en aquellos módulos profesionales que se matricula y tiene superados, se motivará a estos alumnos a superar las competencias, conocimientos y habilidades adquiridas.

Estos alumnos realizarán las mismas actividades, pero con mayor énfasis en los temas, contenidos y actividades que les hayan sido más dificultosos, para superarlos o mejorarlos.

Estos alumnos colaborarán en ayudar o tutorizar a alumnos con más dificultades en el aprendizaje, tanto de los contenidos teóricos como prácticos, en las prácticas actuarán de encargados, con más responsabilidad en los materiales y las tareas encargadas.

A estos alumnos, si desean mejorar su nota, se les encargan trabajos, fichas, investigaciones y resúmenes de ampliación de conocimientos, entre ellos, que pueden tener relación con las prácticas de Dual en su caso.

Estos alumnos podrán realizar las tareas, ejercicios y problemas que se encarguen y las pruebas que se convoquen optativamente si quieren superar su nota.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

12.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

Para los alumnos de este Ciclo Formativo se establecerán medidas de atención a la diversidad que tendrán como objetivo la integración social y laboral de los alumnos con dificultades de aprendizaje de diversa índole.

Dentro del grupo de alumnos/as que integran el C.F.G.B., tenemos varios alumnos con NEAE.

Se pretende que puedan progresar y alcanzar un desarrollo de sus capacidades suficientes para lograr la autodeterminación y regir por sí mismos cada uno de ellos muchos aspectos de su vida y de su persona.



La vida escolar en este Centro y la convivencia cotidiana con sus compañeros les proporcionan las experiencias y modelos de conducta normalizados y apropiados.

Estilo de aprendizaje:

Se trata de que el alumnado logre convertirse en miembros activos y partícipes tanto del trabajo como de la sociedad en general.

Los alumnos/as reciben, procesan y organizan la información con dificultad y lentitud, por lo que después de una actividad donde se exige cierto grado de atención y concentración, necesitan un tiempo de descanso. Así se irá adecuando el ritmo de aprendizaje al de su capacidad de concentración proponiendo el cambio de actividad entre tareas si fuera necesario.

Los alumnos/as captan mejor la información por el canal visual que por el auditivo. Su capacidad receptiva y comprensiva es claramente superior a la expresiva.

Tienen buena capacidad de imitación, lo que les facilita la adquisición de conductas y modelos normalizados y favorece el aprendizaje entre iguales. Aprenden más rápidamente viendo actuar a sus compañeros/as e imitando sus respuestas a problemas en distintas situaciones. Por lo cual, el C.F.G.B. Se convierte para el alumno/a en un banco de estímulos que aceleran su desarrollo cognitivo, motor, lingüístico y social.

Suelen tener poca iniciativa para las actividades, necesitan un aprendizaje guiado y tienen dificultades para aplicar los conocimientos y generalizar a otras situaciones.

Sus necesidades más relevantes son:

- El desarrollo de las habilidades y destrezas motoras implicadas en la coordinación dinámica general, el control postural, las conductas motrices de base, las habilidades motrices finas... necesarias para el trabajo más específico de los contenidos de este Ciclo Formativo
- La estimulación de las funciones cognitivas básicas, atención y memoria.

La adquisición de conceptos de cálculo básicos, mediante actividades directas con los objetos y espacio en que se desenvuelve.

- El empleo de herramientas y materiales adaptados a su capacidad de manejo.
- La adquisición de habilidades sociales que favorezcan su participación en los grupos sociales en que se desenvuelve, favoreciendo la integración por medio del trabajo en grupo.

Además de respetar su ritmo de aprendizaje empleando las estrategias que mejor se ajustan a su forma de aprender, se hará especial hincapié en reforzar continuamente sus logros.

Cada uno tendrá que ser capaz de desarrollar sus habilidades y recursos para la relación con el entorno, con los objetos y con los demás. Para ello, las actividades serán cercanas a sus intereses, estando dentro de sus posibilidades de acción con diferentes grados de acción.

Las tareas se analizan y se presentan paso a paso, dando instrucciones para la realización de las actividades y la explicación de las mismas son cortas, claras, concretas y bien pronunciadas.

Se propicia un funcionamiento interactivo dentro del aula, taller o zonas de trabajo, destinando tiempo y espacio a la integración entre iguales, favoreciendo situaciones en las que el alumno aprenda a discutir, comparta tareas.



12.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso.

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una propuesta de recuperación que contendrá la descripción "esquemática" de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3º Trimestre).

Siendo prescriptiva la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

Concreción de las actividades de recuperación:

Las actividades de recuperación trimestrales tendrán un contenido similar a las actividades propuestas inicialmente y cuya calificación no ha sido positiva. En el caso de que se requiriese la realización de la prueba global, ésta se realizará al inicio del trimestre siguiente, y se entregarán en este día las actividades de recuperación propuestas por la profesora. El peso de las actividades y prueba global asociadas al proceso de recuperación trimestral será el mismo que el establecido en el Anexo I del presente documento.

Al final de cada evaluación, el alumnado, que será conocedor de su progreso en todo momento, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados previamente mediante la realización de pruebas personalizadas. El resultado de estas pruebas puede derivar en el cambio de la nota negativa que supone la evaluación negativa de los correspondientes RA.

13. Formación DUAL

13.1 Normativa de aplicación.

- Real Decreto 114 /2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1529/2012 de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- Orden de 18 de enero de 2021, por la que se convocan proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2021/2022.

13.2 Programa de la Formación Dual.

A continuación, se detallan algunos aspectos de la programación del módulo profesional de Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos que han sido especialmente adaptados al alumnado que cursa dicho módulo en formación dual y que no se han descrito en apartados anteriores.

13.2.1 Contenidos y temporalización de actividades

Los contenidos del módulo profesional serán distribuidos en 2 etapas:

- FORMACIÓN INICIAL.



Será desarrollada en el centro educativo desde el 15 de septiembre a mediados o finales de octubre de 2023. Los contenidos a desarrollar son los correspondientes al primer trimestre del curso. Durante este período, tanto el alumnado de dual como el alumnado no dual realizará todas las actividades previstas para estos bloques de contenidos, incluidas las pruebas escritas y restantes instrumentos de evaluación previstos.

- FORMACIÓN EN LA EMPRESA.

Durante el período de formación en la empresa, el alumnado dual no obtendrá la formación en Materiales en Floristería ya que no van a Empresas de Floristería y cuando hemos intentado que dos alumnas interesadas en esta formación fueran a empresas, no nos las han admitido, en una floristería por no tener suficientes conocimientos y en Verdecora por ser menores de edad y que no trabajan con alumnos de Básica.

13.2.2 Metodologías. Materiales y métodos.

Si tuviéramos alumnos en floristería, se realizará un seguimiento de la metodología empleada por la empresa y se realizarán cuantas puntualizaciones se consideren necesarias para que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje asociados y las competencias PPS y objetivos generales del ciclo asociadas a los mismos.

En cuanto a materiales y recursos, el alumnado de formación dual podrá disponer de todos aquellos espacios, materiales, maquinaria, herramientas, etc., que disponga la empresa.

13.2.3 Evaluación.

Si tuviéramos alumnos en floristería, para la valoración externa que llevará a cabo el responsable del seguimiento en la empresa se prevé un documento que actuará como instrumento de seguimiento del aprendizaje de las competencias que haya adquirido el alumnado. A partir del mismo, se podrá observar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias asociadas a este módulo profesional.

Posteriormente, el profesor responsable del seguimiento trasladará dicha información al profesor del módulo profesional para la evaluación del alumnado. En caso de evaluación negativa en algún criterio de evaluación o resultado de aprendizaje completo, se propondrán al alumnado actividades complementarias y de recuperación.

En su cumplimentación se tendrán en cuenta aspectos como:

- La aplicación de los contenidos teóricos en cada actividad ejecutada.
- El manejo y manipulación de los diferentes materiales, herramientas y maquinaria.
- La corrección en la ejecución de las distintas actividades.
- La limpieza y el orden.
- La resolución de problemas.
- El interés.
- La puntualidad.
- La relación con los compañeros y jefes.
- La adaptación a las condiciones laborales.
- La relación con los clientes.



Por otro lado, para complementar la información, se elaborará una ficha para el alumnado, en la que deberá quedar reflejado su trabajo diario y que será periódicamente revisada por el responsable del seguimiento en la empresa y por el coordinador de la dual. En esta ficha figuran:

- Las actividades realizadas.
- Técnicas y procesos empleados.
- Los materiales, herramientas y maquinaria empleadas durante la ejecución de las diferentes actividades.
- Las horas empleadas en dichas actividades.

14. Autoevaluación de la programación del módulo Materiales de Floristería

Se realizará una encuesta a los alumnos al finalizar el curso.

Se analizarán los objetivos alcanzados y a qué nivel y se tendrá en cuenta para la mejora de la programación en cursos futuros.

15. Actividades complementarias

Las actividades complementarias se organizan a lo largo del primer y segundo trimestre y al comienzo del tercero, aunque las del 2º y 3º trimestre solo para los alumnos que no estén en dual. Las actividades previstas son:

- Certamen de Flora Urbana de Córdoba (25 octubre)
- Curso del florista y ornamentación navideña antes de que se vayan a dual. Este curso hay dificultad para encontrar ponente-profesional, en sustitución haríamos monográficos de ramo en espiral, centro lineal y centro de navidad con técnica de pinchado impartido por la profesora del módulo y los materiales vegetales a cargo de los alumnos.
- La visita a Viveros Guzmán en Alhaurín de la Torre, para ver ornamentación navideña y floristería. (1º trimestre)
- Visita al centro-histórico y al Parque de Málaga justo antes de navidad para ver la ornamentación navideña. (1º trimestre)
- Visita a jardines botánicos como La Concepción, Botánico de la UMA. Molino del Inca. Y a cualquier sitio público donde hayan realizado ornamentación con plantas y /o flores (2º y 3º trimestre)
- Visita a las floristerías del parque cementerio de Parcemasa en Málaga. (2º o 3º trimestre)

Justificación de las actividades: Todas las actividades están relacionadas con los contenidos del módulo, viéndose implicadas, generalmente, varias unidades didácticas a la vez; además de otros módulos como Producción de plantas o Fundamentos agronómicos. Las visitas a jardines tienen como objetivo el ir conociendo distintos tipos de jardines e ir reconociendo plantas y su uso en el jardín y/o floristería y ornamentación de espacios.

Formación dual:



- Se realizarán durante el primer trimestre, aquellas actividades cuyos objetivos formativos no puedan ser alcanzados en las diferentes empresas en las que los alumnos de dual van a realizar su formación durante el tercer trimestre.

ANEXO I: MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES

RA 1: Realiza operaciones de recolección y acondicionado de material vegetal reconociendo las especies y técnicas establecidas que se utilizan frecuentemente en los trabajos de arreglos florales.				30%
UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. en R.A	Instrumento de evaluación	PESO I.E en C.E.
UD 1. RECOLECCIÓN Y ACONDICIONADO DE MATERIAL VEGETAL.	a) Se han identificado los órganos de una planta.	10%	-Trabajos y ejercicios específicos.	40%
			- Pruebas escritas	60%
	b) Se han clasificado las especies vegetales en función de las partes que se utilizan para composiciones o arreglos florales.	20%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
			- Cuaderno de prácticas.	50%
	c) Se han definido los términos de flor cortada natural y flor o planta silvestre.	10%	- Prueba escrita.	70%
			- Exposición oral	30%
	d) Se ha citado una taxonomía básica.	10%	- Exploración a través de preguntas	70%
			- Observación directa	30%
	e) Se han identificado las técnicas de recolección del material vegetal.	10%	- Prueba escrita	50%
			- Ejercicios realizados en clase	50%
	f) Se han descrito las técnicas de conservación del material recolectado.	10%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
			- Cuaderno de prácticas.	50%
	g) Se han identificado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento.	10%	- Observación directa.	50%
-Trabajos y ejercicios específicos.			50%	
h) Se han utilizado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento dejándolos limpios para su próximo uso.	10%	Observación directa.	50%	
		-Trabajos y ejercicios específicos	50%	
i) Se han seguido las normas ambientales y de PRL en las operaciones de recolección y acondicionamiento.	10%	- Observación directa	50%	
		-Trabajos y ejercicios específicos.	50%	
RA 2: Conserva el material vegetal destinado al secado aplicando las técnicas más frecuentes.				40%



UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A	Instrumento de evaluación	PESO I.E EN C.E.
UD 2. CONSERVACIÓN DEL MATERIAL VEGETAL	Se han identificado las flores y plantas que pueden desecarse.	10%	-Trabajos y ejercicios específicos.	40%
			- Pruebas escritas	60%
	Se han descrito las técnicas de preparación y conservación del material vegetal.	10%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
			- Cuaderno de prácticas.	50%
	Se ha seleccionado y manipulado el material vegetal.	20%	- Prueba escrita.	70%
			- Exposición oral	30%
	Se ha aplicado la técnica de secado y/o prensado del material.	10%	- Exploración a través de preguntas	70%
			- Observación directa	30%
	Se ha aplicado las técnicas de teñido del material vegetal	10%	- Prueba escrita	50%
			- Ejercicios realizados en clase	50%
	Se ha acondicionado el material preparado y transformado para su óptima conservación.	10%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
			- Cuaderno de prácticas.	50%
	Se han utilizado los materiales, equipos y herramientas necesarias para la aplicación de cada técnica.	10%	- Observación directa.	50%
			-Trabajos y ejercicios específicos.	50%
Se han mantenido las zonas de trabajo en condiciones de orden, limpieza y seguridad.	10%	Observación directa.	50%	
		-Trabajos y ejercicios específicos	50%	
Se ha seguido la normativa ambiental y de PRL en las operaciones de conservación del material vegetal.	10%	- Observación directa	50%	
		-Trabajos y ejercicios específicos.	50%	

RA 3: Recepciona y clasifica los materiales y materias primas verificándolos y ordenándolos según su tipología.

10%



UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A	Instrumento de evaluación	PESO I.E EN C.E.
UD 3. RECEPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL VEGETAL	Se han identificado y clasificado los materiales y materias primas que con mayor frecuencia hay en una floristería.	10%	- Trabajos y ejercicios específicos.	40%
			- Pruebas escritas	60%
	Se ha descrito y realizado el proceso de encargo y recepción de pedidos utilizando el sistema de comunicación indicado.	10%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
			- Cuaderno de prácticas.	50%
	Se ha descrito los conceptos y diferencias entre albarán, nota de entrega y factura.	20%	- Prueba escrita.	70%
			- Exposición oral	30%
	Se han distinguido los tipos de embalaje y las técnicas de desembalaje.	10%	- Exploración a través de preguntas	70%
			- Observación directa	30%
	Se han determinado las características de calidad básicas de flores y plantas.	10%	- Prueba escrita	50%
			- Ejercicios realizados en clase	50%
	Se han comunicado las incidencias surgidas de posibles daños o errores y registrado en el documento apropiado.	10%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
			- Cuaderno de prácticas.	50%
Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de carga y descarga de insumos.	10%	- Observación directa.	50%	
		- Trabajos y ejercicios específicos.	50%	

RA 4: Realiza las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales identificando los métodos y técnicas determinados.	10%
--	------------



UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A	Instrumento de evaluación	PESO I.E EN C.E.
UD 4. OPERACIONES DE ACONDICIONAMIENTO DE MATERIAL VEGETAL.	Se han enumerado las condiciones óptimas de conservación y almacenaje de los materiales y materias primas.	10%	-Trabajos y ejercicios específicos.	40%
			- Pruebas escritas	60%
	Se han descrito las técnicas de almacenaje en atención al tipo de producto y el espacio a ubicar.	10%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
			- Cuaderno de prácticas.	50%
	Se han descrito las técnicas básicas de conservación de flores y verde natural.	20%	- Prueba escrita.	70%
			- Exposición oral	30%
	Se han cortado y limpiado los tallos de las flores y el verde natural.	10%	- Exploración a través de preguntas	70%
			- Observación directa	30%
	Se han aplicado las técnicas de conservación del agua en las flores naturales.	10%	- Prueba escrita	50%
			- Ejercicios realizados en clase	50%
	Se han aplicado técnicas de apertura de flores según instrucciones.	10%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
			- Cuaderno de prácticas.	50%
	Se ha dejado el lugar de trabajo, los materiales y herramientas limpios y ordenado todo según tipología.	10%	- Observación directa.	50%
			-Trabajos y ejercicios específicos.	50%
Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales.	10%	Observación directa.	50%	
		-Trabajos y ejercicios específicos	50%	
		-Trabajos y ejercicios específicos.	50%	

RA 5: Limpia los equipos, materiales y herramientas seleccionando y aplicando los productos de limpieza más adecuados.	10%
---	------------



UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A	Instrumento de evaluación	PESO I.E EN C.E.
UD 5. LIMPIEZA EN INSTALACIONES DE FLORISTERÍA.	Se han reconocido las necesidades de limpieza de los equipos, materiales y herramientas, identificando aquellas partes que requieren especial atención en cuanto a posibles riesgos.	20%	-Trabajos y ejercicios específicos.	40%
			- Pruebas escritas	60%
	Se han identificado los productos de limpieza más apropiado a cada caso a través de sus etiquetas informativas.	20%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
			- Cuaderno de prácticas.	50%
	Se han limpiado las hojas de las plantas y flores con sumo cuidado y en atención al método más apropiado.	20%	- Trabajos y ejercicios	70%
			- Exposición oral	30%
	Se ha dejado limpio y ordenado el puesto de trabajo.	20%	- Exploración a través de preguntas	70%
			- Observación directa	30%
	Se han clasificado los residuos procedentes de la actividad de una floristería y/o taller.	10%	- Observación directa	50%
			- Ejercicios realizados en clase	50%
Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la limpieza de los equipos, materiales y herramientas.	10%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%	
		- Cuaderno de prácticas.	50%	



I.E.S. Núm. 1
“Universidad
Laboral”

Julio Verne, 6. 29191 Málaga Teléfono 951298580.

